



(Check against delivery)

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS

LA HAYA

SPAIN: Statement by H.E. Ambassador Ms. Consuelo Femenía Permanent Representative of the Kingdom of Spain to the OPCW at the 111th Session of the Executive Council under Agenda Item No. 5.

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar asegurarle nuestro pleno apoyo durante esta sesión y, al presidir este último Consejo ordinario, felicitarle por su liderazgo a lo largo de su mandato.

España se adhiere a las declaraciones de la Unión Europea presentadas en este Consejo Ejecutivo. Adicionalmente, deseo añadir algunas observaciones a título nacional.

Sr Presidente,

España desea comenzar expresando su reconocimiento al Director General saliente por su liderazgo ejemplar y su compromiso inquebrantable con la plena aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas.

Al mismo tiempo, España saluda calurosamente a la nueva Directora General, la embajadora Sabrina Dallafior, y le ofrecemos nuestro pleno apoyo.

Sr Presidente,

España sigue con suma preocupación los acontecimientos en Irán y Oriente Medio. Hemos pedido el cese inmediato de los ataques injustificables contra países de la región, así como contra la libertad de la navegación y exigimos a todas las partes el respeto de la Carta de NNUU y del Derecho Internacional, la protección de los civiles, y el regreso a la diplomacia y a la negociación.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS

Sr Presidente,

La agresión militar injustificada de Rusia contra Ucrania, tras cuatro años, continúa siendo un ataque frontal contra los principios de la Carta de Naciones Unidas. Apoyamos la labor rigurosa de la Secretaría Técnica, por su profesionalismo en la verificación y publicación con los informes consecutivos que revelan la presencia en territorio ucraniano de agentes de represión de disturbios y cloropicrina, completamente prohibidos como método de guerra, así como el contexto y el patrón de uso repetido en múltiples incidentes en el frente ucraniano. Instamos a todos los Estados Parte, y en especial a la Federación de Rusia, a adherirse estrictamente a las obligaciones de la Convención.

Advertimos con preocupación las conclusiones de los Gobiernos del Reino Unido, Suecia, Francia, Alemania y los Países Bajos sobre el posible envenenamiento político opositor ruso Alexéi Navalny. España reitera que corresponde a la Federación de Rusia cooperar plenamente para esclarecer los hechos según los mecanismos previstos en la Convención, y subraya que la impunidad frente al uso de agentes nerviosos de este tipo es incompatible con la credibilidad del régimen de no proliferación química.

Sr Presidente,

España aplaude el restablecimiento de la cooperación de la OPAQ con las nuevas autoridades sirias, y la designación de un equipo nacional para facilitar la aplicación de las obligaciones de la República Árabe Siria en virtud de la Convención.

Observamos con preocupación la desaparición de más de 70 cilindros conteniendo armas químicas en la región de Alepo. Esperamos que la República Árabe Siria siga colaborando activamente y que se aclare lo antes posible lo ocurrido.



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS

Reiteramos la importancia de elaborar criterios y procedimientos claros para determinar la destrucción del programa de armas químicas en Siria, la búsqueda de los responsables de su uso, así como las medidas de verificación. En este sentido, el quinto informe del Equipo de Investigación e Identificación de la OPAQ, y los previos, constituyen una información valiosa para acabar con la impunidad en el uso de armas químicas.

Sr. Presidente,

España ha venido realizando contribuciones financieras voluntarias destinadas a apoyar las capacidades de investigación y atribución en el expediente sirio, así como las actividades de cooperación y asistencia, como por ejemplo al fondo fiduciario para Ucrania, o también al proyecto REDHISPANA. Estas contribuciones reflejan la prioridad que España otorga a la seguridad colectiva y a la efectividad del sistema multilateral.

Destacamos asimismo la contribución al ejercicio CHEMEX GRULAC, que tendrá lugar el próximo mes de abril en República Dominicana

Quisiera finalizar reiterando el más firme compromiso de España con la causa de la erradicación de las armas químicas y su prevención y condena.

Gracias, señor Presidente.